

Objetivos

En la Región de Murcia coexisten dos tipos de apicultores, los aficionados y los profesionales. Entre el primer grupo se encuentran, además de algunos pocos aficionados, pequeños agricultores de las comarcas del Río Mula, del Noroeste o del Altiplano, para los que la apicultura era una más del conjunto de las actividades que conformaban su economía de subsistencia. En los últimos lustros, este tipo de apicultura que desempeñaba un papel tan importante en la conservación del medio ambiente, ha sufrido importante retroceso en consonancia con el declive del mundo rural agrario en España. Algunos pocos de estos pequeños apicultores, en últimos años, inmersos en lo que se llamó la Revolución Verde, para poder continuar con su actividad dieron el salto hacia una producción de miel más intensiva, empresarial, con un mayor número de colmenas. Esta mayor profesionalización de la actividad hace necesario una mayor competencia técnica de la población implicada, tanto para la producción como para la comercialización y la gestión empresarial.

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

Acción formativa subvencionada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Acción Formativa. Gratuita

IA03

Incorporación apicultura. Módulo III. Adversidades de la apicultura

Duración: 30 horas

Plazas: 20 alumnos



Acción formativa homologada por:

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica

www.sfft.es



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

